

# LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRECIOS DE LA SUSCRICION  
CON SUPLEMENTOS  
Semanal: de ciencias literarias y artes,  
y mensual: de modas dibujos y labores.  
EN MADRID, ED. DE LA MAÑANA, UNA PTA.  
EN PROV. Y PORTUGAL, 5 PTS. TRIMESTRE.  
EXTRANJERO Y ULTRAMAR, 12 PTS. TRIM.  
PUNTO UNICO DE SUSCRICION  
MADRID, FACTOR, NUM. 7.  
AÑO XLII. NUM. 12127

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS  
ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA

LA EDICION DE LA MAÑANA A CUATRO REALES EN MADRID, A DOMICILIO

PRIMERA EDICION

Madrid, Jueves 18 de Junio de 1891

DE LA MAÑANA

PRECIO DE LOS ANUNCIOS  
UNA PESETA LINEA  
Los anuncios de 1.ª plana, reclamos, etc. *Anuncios*  
referentes a Bancos y Sociedades, a precio convencional.  
Se reciben exclusivamente en esta administración y  
en las oficinas de la Sociedad General de Anun-  
cios, ALCALA, 6 y 8, entresuelo.  
PRECIO DE LA VENTA  
Por menor: 5 céntimos  
Por mayor: 90 céntimos 30 números.

OFICINAS FACTOR 7

**SOCIÉTÉ HYGIÉNIQUE**  
PYCHOTIS, Victoria  
AGUA DE COLONIA REAL  
JABON DULCIFICADO  
LIBRO DE GRAN ACTUALIDAD  
APUNTES FINANCIEROS  
Madame ANTOINE et FILS  
Blenorragias - Gonorreas  
KAVA G. FOURNIER

**LOCALES**  
1.000 DOCENAS  
EDICION DE LA NOCHE  
A LAS OCHO DE LA NOCHE

con quedaron como ya se sabe, colgados. Los trabajos de salvacion siguen muy adelantados. Aun no se conoce el número exacto de victimas. Se supone que no excederá de 130. El sitio donde ha ocurrido la catastrofe se encuentra guardado por la tropa, que vigila las mercancías y efectos recogidos del río. A cada momento se repiten escenas muy dolorosas motivadas por las personas que acuden en busca de sus padres, esposos e hijos y los encuentran completamente destruidos. Se han recogido algunos brazos, piernas y cabezas separadas completamente del cuerpo, ofreciendo esto un espectáculo horrible. Trátase por varios concejales de que se levante una estatua en Madrid a don Leandro Fernandez de Moratin. Dice hoy *El Imparcial*: Lo que segun nuestras noticias ha declarado la portera del núm. 14 de la calle de la Montera, Justa Sanz, parece que no concuerda con lo que se habia dado a entender, pues si bien es cierto que la duquesa llevó a San Sebastian a una hija de la portera, no lo es que recibiese malos tratamientos ni que muriese a consecuencia de ellos. La niña fué victima de la difteria. La alarma suscitada por una parte de la prensa al comunicar la noticia de la traslación a Lugo del centro telegráfico que en la actualidad reside en Coruña, ha promovido un verdadero alboroto. Si se tratara de suprimir el hilo directo que une dicha capital con la corte, ó de rebajar la categoría de su estación telegráfica, estarían justísimas tales protestas; pero como no se trata de eso, ni se ha pensado siquiera, dado que su importancia exige la comunicacion directa y permanente servicio, no se comprende saigan perjudicados sus intereses en lo más mínimo. La disminucion de dos ó tres empleados y de unos cientos de despachos que ahora llegan a aquella estación para ser recogidos, ¿qué perjuicios pueden causar? En último caso, los intereses que se lesionan son los de aquellos funcionarios, y estos deben ir donde el gobierno disponga. La Direccion de Correos, al decretar el traslado que hace tiempo se imponia, tuvo en cuenta la posición central que Lugo ocupa con respecto a Galicia, y por tanto, las mayores facilidades que ofrece para la distribución de los telegramas que se dirijan a los diferentes puntos de aquella region, evitando así la anomalia de que los despachos tuvieran que retroceder en su camino, como hasta ahora sucedia, con perjuicio de su rapidez. Tómese un mapa de Galicia, y a simple vista resultará la conveniencia que reporta tal reforma. Creemos, pues, que mejorando el servicio, como acaba de demostrarse, no perjudicándose a absolutamente en nada la Coruña, la determinacion de la Direccion de Correos y Telégrafos, en lugar de ser objeto de censuras apasionadas, merece

ser aplaudida por el público en general, que bien pronto tocará las ventajas que se han de producir, una vez que se verifique la traslación del mencionado centro. La Delegacion de Hacienda de Madrid advierte a los ayuntamientos y a los contribuyentes, por conducto de los diarios oficiales: 1.º El día 30 del actual terminará el plazo para que puedan solicitar las corporaciones municipales los beneficios de la ley de 1.º de agosto de 1887, ó sea la donacion del 50 por 100 a los débitos anteriores a 1.º de julio de 1878 y el 25 por 100 a los posteriores hasta el 30 de junio de 1888, siempre que los ayuntamientos satisfagan de una vez el importe de los descubiertos en las arcas del Tesoro. 2.º Los contribuyentes, cuyos débitos se hayan hecho efectivos por medio de la adjudicacion, de fincas al Estado, podrán retraerlas dentro del término de un año, contando desde el día siguiente al de la adjudicacion. 3.º En fin del mes corriente terminará la prorroga concedida por la ley a los recaudadores y agentes ejecutivos, procedentes del Banco de España, para constituir definitivamente al Estado sus respectivas fianzas. 4.º Hasta el día 30 puede solicitarse, ya la domiciliacion, ya la anticipacion de las cuotas por territorial, industrial y minas, siendo circunstancia precisa para obtener la domiciliacion ser vecino ó contribuyente en el pueblo donde se desee domiciliar el pago, y debiendo tenerse presente que la Hacienda solo concede la domiciliacion de las cuotas del Tesoro; pues los recargos municipales continúan recaudándose directamente los ayuntamientos. Por reales órdenes de Gracia y Justicia han sido nombrados registradores de la propiedad: De Jijona, D. Francisco Calvo; de Valdepeñas, D. Vicente Camino; de Belmonte, D. Emilio Manescau; de Motilla, D. Miguel Vega; de Inca, D. Leopoldo Verdagner. Tambien se ha concedido una comision del servicio en la direccion al registrador de Jerez D. Felix Blanco. No ha resultado exacto que el niño llamado *del coche misterioso*, se encuentre, como se ha dicho, enfermo de difteria; el que se halla convaliente de esta enfermedad, es un hermano de aquel, llamado Luis Costales. Así nos lo dice persona interesada. Hoy publica la *Gaceta* una real orden muy importante para los pueblos, expedida por el ministerio de Hacienda, en virtud de lo que se concede un plazo improrrogable de un mes a los ayuntamientos para reclamar contra los cupos de consumos, sal y alcoholes, señalados a los pueblos en los ejercicios de 1888-89 y 1890-91, cuyo plazo se contará desde el día de hoy. La Sociedad Española de Higiene celebró anoche sesion reglamentaria bajo la presidencia del Sr. Martinez Pacheco.

El Sr. Obregon dió lectura a un proyecto de «desinfeccion» que ya habia presentado el año de 1888 en esta sociedad. Sobre la pertinencia de presentar esta proposicion, estando al final del curso académico y de la conveniencia de unir a otras que sirvieran de tema de discusion para el próximo curso, se suscitó un animado debate en que tomaron parte los Sres. Martinez Pacheco, presidente; Obregon; Fernandez Caro, Pulido, Ubeda y Mariscal. La *Agencia Fabra* nos comunica los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS: Buenos Aires, 17. (Servicio especial de la *Agencia Fabra*.) Cotizacion oficial del oro en el día de ayer, 372. Londres, 17. La reina Victoria abandonará el viernes próximo su actual residencia de Balmoral, regresando a Windsor. Londres, 17. El *Standard* publica hoy un despacho de Buenos Aires, en el que se dice que el gobierno de aquella república se opone a la sancion del proyecto de ley que establece la moratoria general de los pagos en oro y plata. Lisboa, 17. La comision encargada de estudiar la conveniencia y las bases de tratados de comercio entre Portugal y España, Francia e Italia será presidida por el señor Serpa Pimentel. Dicha comision activará sus trabajos a fin de poder emitir dictamen lo más pronto posible. Viena, 17. El gobierno austriaco prosigue con energia su politica de represion contra la propaganda anarquista, habiendo prohibido varios periódicos que predicaban la guerra contra el orden social. Los extranjeros que hacen lo propio son detenidos en las administraciones de correos. Nueva York, 17. ¡Horrorosa catastrofe! Un tren de uno de los ferrocarriles de Yova descarriló cayendo al río Coon, cerca de las cataratas del mismo nombre. Casi todos los viajeros han resultado heridos. Hasta ahora se han recogido dos muertos y treinta heridos de los cuales varios lo están de mucha gravedad. La verdadera causa del siniestro no se conoce todavía. Paris, 17. Reina viva irritacion contra la comision de aranceles por sus últimos acuerdos. Se temen manifestaciones por parte de fabricantes y obreros contra el recargo de ciertas primeras materias. Por Gracia y Justicia han sido nombrados notarios, por oposicion: de Nules, D. Lorenzo de Iruiz y Avilés; de Alcañiz, D. Salvador Gomis Martinez; de Biar, D. Eduardo Martinez Ferrer; de Cocentaina, D. Eugenio Baduan y Casamichana; de Carcagente, D. Felipe Parra e Ibañez; de Oliva, D. Felipe de Olano y Portu y D. Miguel Morell y Badal; de La

Jana, D. Eduardo Tomás y Giner; de Benasat, D. Marcos Antonio Noguerols; de Azaneta, D. Pascual Soriano; de Camprodon, D. José Miró; de Alpuente, D. Evangelino Ortola; de Torrelblanca, D. Francisco Raimundo Arturo Balmes; de Bugarra, D. José María Pujalte; de Puente la Reina, D. Clemente Manleo Buelta; de Muez, D. Luis Medrano y Aguirre Miramon; de Artavia, D. Abdon Salcedo Lecumberri; de Lizaso, D. Bernardo Zubizarreta; de Arizeun, D. Juan Leoncio Iturralde; todos los cuales ocupaban los primeros lugares de las respectivas ternas. Por traslación: de Redondela, D. Antonio Ferreras; de Fonsagrada, D. Ildefonso Ferreras. LITERATURA Y ARTES: El concierto vocal é instrumental que debia verificarse esta noche en el teatro de la Comedia, se ha suspendido, porque varios de los profesores que en él han de tomar parte se ven inhabilitados de hacerlo por tener que asistir al concierto de los Jardines del Retiro, como individuos que son de la Sociedad de Conciertos de Madrid. La Sociedad de Conciertos de Madrid, bajo la direccion de D. Manuel Perez, dará en los Jardines del Retiro el tercer concierto extraordinario mañana jueves a las nueve, con arreglo al siguiente programa: PRIMERA PARTE.—1.º *overture de La alegría comadres de Windsor*, Nicolai.—2.º *Alliegretto scherzando de la 8.ª sinfonia*, Beethoven.—3.º *Dance Macabre*, Saint-Saens. SEGUNDA PARTE.—*Peer Gint, Suite d'orchestre* (obra 46) escrita para el drama de H. Ibsen, Grieg.—1. *Le matin*.—II. *La mort d'Asse*.—III. *La danse d'Anitra*.—IV. *Dans la Halle du roi de montagne*. TERCERA PARTE.—1.º *Sinfonia de Struensee*, Meyerbeer.—2.º *Canzonetta*, Godá.—3.º *Tresor d'Amour*, vales, Waldteufel. Mañana debutará en el circo de Parísh la numerosa compañía de zig-zag de Mr. Averino, con la pantomima en cuatro cuadros *L'Amour au convent*, en la que tomarán parte, además del cuerpo de baile, todos los artistas que forman la troupe. Hasta los primeros días de la semana próxima, no debutará la otra tambien numerosa de *nadadoras y nadadores*, habiéndolo con una gran pantomima combinada por las dos compañías unidas, y en que se presentará por primera vez en este circo la llamada pista de agua, transformándose esta en lago que contendrá 130000 litros. La sesion del SENADO de hoy 17 de junio, se abrió a las dos y media, bajo la presidencia del Sr. Martinez Campos. Su primer juramento el señor marqués de Campo de Ara. El señor conde de SAN BERNARDO apoyó su proposicion de ley de ferrocarriles secundarios. El señor ministro de FOMENTO no se opuso a que se tomase en consideracion y manifestó que podia el señor conde de San Bernardo explicar su interpelacion

rey en el castillo de la Ferte-Vidame, primero, y despues en Dreux. —Hoy se casa la señorita de Roye—dijo el señor Antonio,—con el vizconde de Beaulieu. ¡Creéis, Susana, que esos Beaulieu hacen una bonita jugada? —Y tambien el cura—añadió el alguacil,—el curita de los Essarts, algo le valdrá. ¡Cómo van a llevar los luises en su bonete! —¡El señor baron es de la boda? —¡Con seguridad, es su prima... es una parenta tan cercana!... —¡Y, sin embargo, nos invita a almorzar y despues a una partida de caza—dijo el tío Rondin.—¡Eso es absurdo! —¡No me habeis de eso!—exclamó Susana.— ¡Es una ligereza que no tiene nombre! ¡Habia olvidado la boda, caramba! ¡Nos toca tan de cerca, no es verdad, esa ceremonial! ¡Parientes como esos, honran! Pero no temais, el almuerzo será tan bueno como si el amo estuviera aqui. Susana enumeró el *menú*, que no era de despreciar. La pierna de ciervo formaba el plato principal, pero iba acompañado de un guisado de liebre y de una empanada de pato, capaces de resucitar a un muerto. Los tres convidados abrieron unos ojos como lucernas y los clamores sobre la boda empezaron de nuevo. Decididamente los Beaulieu no eran apreciados por las gentes del campo. El conde era demasiado riguroso, y el bien que hacia no compensaba los rencores de los cazadores furtivos, alcajados de los límites del dominio por la severidad con que estaban guardados. El mismo señor Antonio, a pesar de sus antiguas funciones, censuraba y criticaba, aunque con menos saña, la dureza del conde. El digno anciano tenia tambien un resentimiento con el dueño de Beaulieu. No habia querido oírle cuando al retirarse del servicio fué a decirle que desearia que le tomara a su servicio. El rudo é inhumano propietario despreció los restos de un ardor casi apagado. Lo que él necesitaba eran jóvenes vigorosos, con buenas piernas para dar alcance a los cazadores furtivos y a los laceros, y brazos sólidos para echarles la mano al cuello y presentárselos. El señor Antonio era muy digno, como debe serlo el hombre que sale del servicio del rey; pero su amor propio, cruelmente herido, conservaba una herida que no se cicatriza, tanto más enano que pensaba que con el sueldo de una modesta colocacion hubiera podido vivir con desahogo. Porque, ¡oh, miserable! El servicio del monarca no le habia permitido enriquecerse, y su pequeño presupuesto apenas podia cubrirlo con su retiro. Sus buenos días eran los que pasaba en casa de Santiago de Brandes, en donde al menos no holgaba la cocina, gracias a la actividad del baron y a su buena punteria. —¿Qué es de vuestro amo, Susana?—preguntó el alguacil.—No se le ve. —Se está arreglando. ¡Diantre! Es preciso ponerlo en estado. ¿Y el señorito Andrés?

—El pequeño está en casa del señor cura a dar su leccion. ¡Está hermoso como un amor! —¡Es tambien de la fiesta? —¡Seguramente. Susana se volvió para ocultar una mueca de desden. —¡Aquellas gentes creian, de buena fé, que la boda podia ser una partida de placer para el baron! ¡No estaban bien ciegos! ¡Aquella boda era lo peor que podia ocurrir a sus amos! Era la ruina de sus esperanzas, el fin de todo. ¡Y se figuraban que las cosas marchaban perfectamente y que se les habia hecho ir por gusto, para nada! —¡Ah! no era así. Precisamente en aquel momento Santiago abrió la puerta del comedor y apareció en el dintel de la cocina. Estaba preocupado. Su primera mirada no fué para sus amigos, que le tendian la mano, sino para la avenida de encinas despojadas de hojas y cuyos deformes troncos se torcian en extrañas figuras, sobre el césped enrojecido por el hielo. No vio nada. ¡Era que su mina habia sido aventada é iba a estallar miserablemente. Principiaba a hacerse tarde. El reloj marcaba las ocho y media, y desde su habitacion habia inspeccionado la campaña por todos lados. No se veia a nadie. Cambió con Susana una mirada inquieta y se sentó al lado del señor Antonio. —Daria diez fanegas de mis bosques, abuelo,—le dijo familiarmente,—por evitar la tarea que me espera y almorzar con vosotros. Os dejo mis poderes. Vais a presidir por mí la mesa. En aquel momento Hilario, uno de los criados de Brandes, se presentó en la puerta de la cocina. —¡Está dispuesto el caballo?—preguntó Santiago. —Sí, señor baron. —Bueno. De pronto se inclinó hacia la puerta y se puso a escuchar. —Alguien viene,—dijo. —¿Quién podrá ser? —¡No ois el galope de un caballo! —Pero... —A todo escape. —A fe mia, es verdad,—dijo el tío Rondin. Al otro extremo de la avenida se presentó un ginetete, conteniendo la velocidad de su cabalgadura, que parecia desbocada, tan rápida era su carrera. Los ojos de Susana se encontraron de nuevo con los de su amo. Pero esta vez brillaba en ellos una expresion de feroz alegría. Acababa de reconocer en aquel ginetete al vizconde Roberto de Beaulieu. Algunos segundos despues, el caballo, sudando y humeante, a pesar del rigor del tiempo, se detenía a la puerta de la casa, y apresurándose el vizconde, preguntaba al criado que salió a su encuentro: —¿El señor de Brandes? —Aqui está.

de sello rojo, entregada en el momento preciso en que el tren iba a partir, por aquel misterioso criado cuya cara y librea nadie conocia. En lugar de contestarla, Roberto de Beaulieu metió el papel en el bolsillo sin desplegarlo. Parecia que no le daba importancia alguna, pero lo guardaba. A partir de aquel momento, trató de recobrar su sangre fria, mas no pudo conseguirlo. Además, su vecina la marquesa de Brusse, no le dejaba descansar. ¡Ah! Santiago de Brandes tenia una asociada que no frustraba sus esperanzas! Cada una de las palabras de la bella Laurencia era una pérdida alusion a las dudas que habian cruzado en otro tiempo por la imaginacion de Roberto y que la desgraciada Germana habia conseguido desvanecer. ¡Como se vengaba de los desdenes del extenuado de dragones! ¡Como heria su enfermo corazón, en el cual todas las sospechas, todas las desconfianzas y todos los recelos renacian a impulsos del delator anónimo, cuyas revelaciones contenian detalles precisos, acusaciones formales é irrefutables de una traicion mal velada, de una infamia que salpicaba el honor de los Beaulieu. El vizconde habia apenas fijado la vista en aquel odioso papel, y a pesar de esto, se creia victima de una horrible comedia. ¡Aquella joven con quien acababa de casarse, que llevaba su nombre, habia sido la querida de otro! ¡No solo se habia entregado, sino que ocultaba un hijo, fruto de su crimen. Los datos eran precisos. Nada faltaba en la carta. Lo decia todo, hasta las fechas. Todos se habian coligado contra él. El capitán Perros, aquel breton de francos y rudos modales, mentía al ensalzarle las escursiones de *La Colondrina*, la pasion de la señorita de Roye por el mar. ¡Ella! ¡Oh! a ella la desenmascaraba la carta. ¡Ella se habia refugiado en Jersey, y allí habia dado a luz! ¡Y el general, a quien él queria tanto, aquel valiente, a quien él tenia por modelo del honor militar, ¡qué papel representaba en aquella trama en que era victima, en que era objeto del ridículo y de la burla, él, el vizconde Roberto de Beaulieu! ¡Cuanta razon tenia su padre, cuando sorprendido por la conducta de Germana, conducida que él juzgaba como una extravagancia, le aconsejaba que renunciase a sus proyectos de alianza, a pesar de los lazos de amistad que unian desde hacia tanto tiempo a las dos familias! ¡Qué diria aquel padre, inflexible en cuestiones de honor, cuando descubriera la verdad, cosa que ocurriria el día menos pensado! ¡Cómo guardar un secreto que ya tantos conocian! Al pensar en Germana, en aquella Germana tan bella, tan encantadora, que algunas horas antes habia pronunciado con tanta emocion la palabra que la unia a él para siempre, sus tiernos sentimientos renacian. Trataba de creerse juguete de una alucinacion, de un extravío, é involuntariamente llevaba la mano a aquel papel maldito, como para asegurarse de que existia en realidad. Y oia la voz de la bella Laurencia que le decia: —Lo que no puedo comprender, mi querido vizconde, es que habeis pensado en encerrar a

Germana en el fondo de los bosques. ¡Sois tirano! —¿Por qué? —Una mujer que tiene verdadera pasion por los viajes, para la cual es una felicidad sin igual correr el mundo con todo el lujo permitido a su gran fortuna! ¡Vais a hacerlos execrar! ¡Eso está indicado! Roberto la escuchaba apenas y la contestaba maquinalmente, sin pensar lo que decia. Su pensamiento estaba en otra parte. Hubiera querido estar solo en su habitacion de Beaulieu, donde iba a pasar la noche, su última noche de libertad, para reflexionar, pensar y ordenar sus ideas. Pero los Essarts son muy hermosos, máximes, observó un capitán de estado mayor, antiguo compañero del novio, el baron de Cernay.—Os juro que si yo tuviera que pasar una luna de miel, me pareceria encantadora la estancia allí, ¡Y a vos, coronel!—dijo dirigiéndose a su vecino. —A mi tambien. La marquesa es severa con el Perche. La bella Laurencia movió la cabeza, y tomando una graciosa postura se puso a mirar el techo del vagon. —¡Oh! ¡yo!—dijo con lánguido acento,—seria juzgarme mal creerme tan descontentadiza. Desde luego, yo no encuentro nada tan encantador, tan delicioso, como la tranquilidad de la vida del campo. Es la calma, la soledad, la independencia de todas esas obligaciones mundanas, que se convierten con tanta facilidad en una carga y en una fatiga. En verdad estais muy equivocados si suponéis que adoro a Paris hasta el punto de no poder apreciar la felicidad que se encuentra fuera de él. Y además, existe el bien que se hace a su alrededor, y don el cual es preciso contar. Hablo, no por mí, sino por Germana. Ella ha hecho ya sus pruebas. ¡La gusta el movimiento, los viajes! Posee un soberbio *yacht* y toda una tripulacion para su servicio. Es la ocasion de utilizarla. Una estancia en Niza ó en Monte-Carlo es de rigor, convendreis en ello. Por lo demás, Germana es capaz de sacrificar sus gustos a los de los demás, y sobre todo a los gustos de aquellos a quien ama con esclusivo amor. Pero es confieso, en verdad, mi querido vizconde, que no sois galante. Sois Roberto podia comprender las sangrientas ironías de la marquesa. El viaje fue un suplicio para él. Sus preocupaciones eran tan vivas, que no escaparon a los ojos de sus amigos. Estas le abandonaron a las once dadas. En la estacion de Condé, cuando el tren se detuvo, Roberto se alegró al pensar que iba a verse libre de la marquesa. Allí se aparearon todos. Los amigos particulares de la señorita de Roye tomaron los coches del general para recorrer las ocho leguas que separan a Condé de los Essarts. Los invitados del novio tomaron los de Beaulieu para ir a casa del conde. Debían reunirse al día siguiente en la iglesia, al medio día, para el matrimonio religioso. Por lo demás, como los dos castillos no estaban más que a unas tres leguas el uno del otro,



ben y actualmente navega con rumbo a Malta.

Hoy se ha celebrado con gran solemnidad en las religiosas Vallecas, el centenario del nacimiento de su gran padre San Bernardo, habiendo como último día del acto; buena orquesta y voces por matutino; y tarde a cargo del Sr. Larrea.

La mañana dijo un buen sermón el Sr. Castellote, y por la tarde, como en los días anteriores, predicó una notable oración Sagrada, como suya, el doctor jesuita padre Pita.

El señor nuncio de Su Santidad hizo la solemne reserva.

Hoy se ha verificado el entierro del coronel de ingenieros Sr. Osma. Ha sido una manifestación de duelo por el fallecimiento de aquella distinguida persona, y de simpatía a su ilustre familia.

Ha presidido el acompañamiento el jefe del gobierno, Sr. Cánovas del Castillo, y ha sido numerosísima la concurrencia, donde hemos visto altos representantes del ejército y de la política y de todas las clases sociales.

El ministro de Gracia y Justicia ha conferenciado esta mañana con el señor Cánovas del Castillo.

El Sr. Romero Robledo ha comenzado la discusión sobre el proceso de la duquesa de Castro-Enriquez a las cuatro de la tarde en el Congreso.

Ha dado desde el primer momento gran importancia al asunto.

La expectación era bastante. Las tribunas estaban llenas en su mayor parte, y era inmensa la concurrencia de senadores y diputados en el salón de sesiones.

En la primera parte del discurso se dirigió a indagar el origen de las primeras noticias, y aludió con cargos al gobierno civil de Madrid, insistiendo en que se exhibiesen las primeras versiones dadas por un periódico conservador y otro fusionista.

Ha pedido la palabra el ministro de Gracia y Justicia para contestar al señor Romero Robledo.

También la ha pedido el director de La Libertad, Sr. Betegon.

Tanto como a los periódicos que en su juicio se han excedido, parece que el señor Romero Robledo viene dispuesto a censurar a las autoridades y a obtener declaraciones del gobierno.

A las cinco de la tarde el Sr. Romero Robledo ha pedido descanso para continuar su discurso.

Se teme que no concluya el debate en la tarde de hoy.

El ministro de Gracia y Justicia ha pedido la palabra cuando el Sr. Romero Robledo decía que aquel declaró haber dado instrucciones al juez. Y el ministro de la Gobernación cuando el orador reformista se ocupaba en examinar la supuesta intervención del gobierno civil en la relación de las primeras versiones de lo ocurrido.

Han pedido también la palabra el señor Aguilera (D. Alberto), el Sr. Moya, director de El Liberal, y el Sr. Lopez Mora, redactor de El Imparcial.

Durante el descanso, diferentes diputados caracterizados de las minorías manifestaban conformes con el Sr. Romero Robledo, en algunos puntos de su discurso, pero no en las consideraciones que espuso relativas a la duquesa de Castro-Enriquez, entendiéndose además que había estremado sus argumentos.

A última hora el Sr. Romero Robledo lee dos comunicados anónimos publicados por La Libertad y en los que el orador denuncia suposiciones de otros delitos.

Era opinión unánime entre los amigos políticos del Sr. Romero Robledo que el discurso que éste ha pronunciado hoy en la Cámara es uno de los más notables y elocuentes de su vida parlamentaria.

El señor ministro de Gracia y Justicia contestó elocuentemente al Sr. Romero Robledo, manifestándose de acuerdo con él en algunos puntos, aunque no en otros de su discurso, y defendiendo la independencia de los tribunales de justicia.

La Cámara está bastante concurrida y no se cree que el debate termine hasta mañana.

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA ha recibido de su servicio propio durante el día, los siguientes TELEGRAMAS:

(EXTRANJEROS)

Paris, 17. En el proceso del asunto de la melinita ha sido sentenciado Turpin a cinco años de prisión, tres mil francos de multa y cinco años de privación de derechos civiles; Tripone a cinco años de cárcel, 3.000 francos de multa y diez años de inhabilitación; Fasselier a cinco años de prisión y 3.000 francos de multa; y Feuvrier a cinco años y 300 francos. El tribunal conceptúa a Tripone como instigador del principal delito.—E.

Tanger, 17 (1:30 t.) Gracias a la energía del ministro señor Figueroa, ha podido conseguirse esta mañana empalmar y tender el cable.

Las autoridades marroquíes se excusaban pretendiendo carecer de instrucciones acerca del lugar que debía verificarse el amarre. El viento reinante impide continuar la operación.—Orive.

Paris, 17 (3:22 t.) Exterior, 74-40.

Cubas, 803-00.

8 por 100 francés, 59-17.

(NACIONALES)

Alealá, 17. La Audiencia ha sentenciado al triguero Manuel Segundo Romero, conocido por el Sultán, y de cuyo importante juicio oral dio cuenta el redactor de La Correspondencia de España, Sr. Mestre y Martínez.

He aquí la parte dispositiva: «Fallamos: Que debemos de condenar y condenamos a Manuel Segundo Romero y Ramirez, como autor de los delitos conjuntos de falsificación de documento oficial, falsedad de documento privado, presentación a sabiendas de testigos falsos y celebración de un matrimonio ille-

gal, sin la concurrencia de circunstancias modificativas, en las penas de once años de presidio mayor con su accesoria de inhabilitación absoluta temporal en toda su extensión y multa de mil pesetas; que asimismo debemos de condenar y condenamos al expresado procesado Manuel Segundo Romero y Ramirez, por el otro delito que ha cometido de celebración de matrimonio ilegal, a la pena de ocho años y un día de prisión mayor con su accesoria de suspensión de todo cargo y del derecho de sufragio durante el tiempo de la condena; a que indemnice mil quinientas pesetas a Victoria García por los perjuicios que le ha irrogado al contraer con ella un matrimonio ilegal y al pago de las dos terceras partes de costas; que del mismo modo debemos de condenar y condenamos al también procesado Sebastian Vazquez Lucas como autor del delito de falso testimonio en causa civil por imprudencia temeraria y sin la concurrencia de circunstancias modificativas de responsabilidad criminal a la pena de dos meses y un día de arresto mayor con su accesoria de suspensión de todo cargo y del derecho de sufragio durante el tiempo de la condena y al pago de la sexta parte de las costas del sumario y de la tercera parte de las posteriores, puesto que han sido declaradas de oficio las restantes, y aprobamos por su fundamento el auto que en 14 de marzo del año actual dictara en la pieza de embargo el juez de instrucción de esta ciudad.»

Esta sentencia está dictada según pedía el teniente fiscal D. Gabriel Lopez Dávila, en el brillante discurso que pronunció en tan curioso juicio.

El digno presidente de esta Audiencia, Sr. Ariza Cabeza, ha sido ponente en este original proceso.

El Sultán escuchó la notificación con pasmosa serenidad.—El correspondiente.

Aranjuez, 17 (9:25 m.)

Un sujeto forastero, al parecer loco, acometió anoche al centinela de la puerta exterior del ala derecha de Palacio, infiriéndole tres heridas de pronóstico reservado.

El agresor fué preso y conducido al cuerpo de guardia y el herido al hospital.

El hecho ha causado general indignación entre el vecindario, y se juzga producto exclusivo de un estado de demencia.—Lorenzo.

Aranjuez, 17 (2 t.)

El soldado que fué herido anoche, hallándose de centinela en la puerta exterior de Palacio que da acceso a las habitaciones del cuarto militar, llamase Saturnino Calvo Izquierdo, es natural de Benquerencia, en la provincia de Badajoz y pertenece a la cuarta compañía del batallón cazadores de Manila. El agresor M. del Castillo Herreros, valióse para cometer su crimen de un enorme cuchillo de monte. Representa unos cincuenta años de edad, es persona bien portada y parece que llegó hace pocos días a esta población, sin tener relación ninguna en ella.

Todas las clases sociales protestan indignadas contra el atentado.

El soldado, víctima de él, continúa relativamente aliviado dentro de la gravedad. Las heridas recibidas son tres: en el antebrazo izquierdo, región lumbar penetrándole en la cavidad abdominal y región glútea. Continúan practicándose las diligencias sumariales.

La real familia asistirá mañana al teatro, donde se cantará la ópera *Rigoletto*.—Lorenzo.

Barcelona, 17 (12:30 t.)

Después de activas pesquisas, he conseguido hallar al cochero Pepe Lagartijo, indicado como conecor de algunos antecedentes relativos a la niña Juliana San Sebastian.

Dicho sujeto sirve en la actualidad al médico Sr. Dolcet de Los Cortes de Sarriá. Ignora en absoluto lo que se le preguntó, pues hace once años que dejó el servicio de la condesa de Plasencia, que vivía aún con su esposo. Pepe salió para Andalucía, volviendo cuatro años después a Madrid, donde entró al servicio de otros señores.

Dice que nada sabe del carácter de la duquesa de Castro Enriquez, con quien no tenía apenas relación. Añade que él, durante el tiempo de permanencia en su casa, no oyó que la servidumbre recibiera malos tratamientos de la señora.

Hace grandes elogios de su esposo, de quien dice es un perfecto caballero.—Figueroa.

Barcelona, 17 (12:50 t.)

Es muy difícil avistarse con el esposo de la duquesa de Castro Enriquez, en razón al mal estado de su salud, hoy agravado a consecuencia del escándalo ocurrido en su casa de Madrid.

Vive en el ensanche en compañía de su hermano el marqués de Boil.—Figueroa.

Iruñ, 17 (9 m.)

En juicio por jurados se vio ayer en San Sebastian la causa contra Juan Bautista y Francisco Valdés, padre e hijo, gitanos, por homicidio y robo de gallinas ocurrido en 17 de noviembre último en las inmediaciones de Tolosa en la persona de D. José Iraeta. El tribunal de derecho se componía del presidente señor Churruga, magistrado Sr. Beson y fiscal Sr. Tornos.

Defendió a los procesados el letrado D. Rafael Rojo Arias y formuladas por la presidencia las preguntas a los jurados estos contestaron afirmativamente a las siete primeras contra los procesados y negativamente a dos o sean las que invocaban estos alegando haber sido agredidos por el que fué muerto y por otro compañero. El tribunal condenó al Francisco a un año y seis meses por hurto; y quince años de reclusión por homicidio; un año y seis meses de prisión correccional por lesiones graves; a Juan tres meses de arresto mayor por hurto y diez días por lesiones.

Tiempo hermoso.—Córdoba.

Murcia, 17 (8 m.)

La comisión provincial, ha desestimado las reclamaciones presentadas contra la validez de las elecciones municipales de esta capital. Cartagena, Archena y Alcantarilla.—Frutos.

Vitoria, 17 (9 m.)

Se ha firmado el acta de la entrega de 18.000 metros cuadrados de terreno para cuartel de infantería, cedidos por el municipio al ramo de guerra. Este dispone hoy de 83.000 pies más al Sur de la población, y 40.000 para hospital, 12.000 para parque de artillería, ambos en construcción, y 13.000 para factorías militares, que ya se usufructúan. El coronel don Sixto Mario, encargado de las obras, propónese activarlas durante todo el verano, hasta donde le permitan las consignaciones existentes.—El correspondiente.

Vitoria, 17 (9 m.)

Signe preocupando la atención el nombramiento de alcalde. Los periódicos carlistas apoyan al abogado y catedrático del Instituto Sr. Baribar, por ser árabe, y La Libertad al concejal D. Angel Arnao, que cuenta probabilidades de triunfo. El Anunciador es indiferente a estas contiendas.

Los presuntos autores del robo de Ibarra se encuentran en el cárcel. El juez de instrucción, Sr. Serrano, los ha tomado declaración y se espera que sean recuperados los objetos que fueron robados.—El correspondiente.

Barcelona, 17 (4 t.)

Interior, 4 por 100, 76-83. Exterior, 4 por 100, 78-85. Amortizable, 4 por 100, 89-00. Cubas, 1886, 104-95. Cubas, 1890, 98-25. Colonial, 60-70. Nortés, 69-80. Almansas, 183-50. Francias, 43-15. Orenses, 16-60.—Cabanellas.

EDICION DE LA MAÑANA DE MADRID DE HOY 18 DE JUNIO.

A LAS SEIS DE LA MAÑANA

La Gaceta de hoy contiene las siguientes disposiciones: GRACIA Y JUSTICIA.—Reales decretos referentes a movimiento del personal.

—Cuatro ídem concediendo indulto. —Reales órdenes nombrando registradores de la propiedad a los señores que en las mismas se expresan.

ULTRAMAR.—Real decreto jublando a D. Bienvenido Piedrafitá, secretario que fué del gobierno civil de Santa Clara (Cuba).

—Real orden nombrando los señores que han de componer la junta calificadora de las próximas oposiciones a la carrera judicial y fiscal de Ultramar.

GOBERNACION.—Real orden resolutoria de una consulta elevada por la dirección general de Correos y Telégrafos referente a nombramientos de individuos propuestos por el ministerio de la Guerra durante el período electoral.

La Agencia Fabra nos comunica los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS:

Londres, 17.

Clausura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 74 1/8.

Marsella, 17.

Los fabricantes de jabones y aceites de esta población han cerrado sus fábricas en la mañana de hoy y seguidos de todos sus obreros se han encaminado a la prefectura para protestar contra los derechos de introducción propuestos por la comisión arancelaria sobre los granos oleaginosos. La manifestación se ha efectuado con el mayor orden y sin dar motivo a incidente alguno desagradable.

Londres, 17.

Durante la discusión del presupuesto de Marina en la Cámara de los Comunes, el Sr. Hamilton ha anunciado que va a pedir un aumento de 12.000 hombres para las tripulaciones de la Armada.

Paris, 17.

En la causa formada sobre el asunto de la melinita, el acusado Feuvrier ha sido sentenciado a dos años de prisión y no a cinco como se había dicho.

Paris, 17.

Después de un breve debate la Cámara de diputados ha aprobado por 394 votos contra 96 una orden del día sin comentarios acerca de la interpelación del diputado boulangierista M. Chiche, que pedía se proceda contra las autoridades que ordenaron se rompiera el fuego sobre el pueblo de Fourmies el día 1.º de mayo, sin hacer previamente las conminaciones que previene la ley.

M. de Fallieres justificó la actitud y conducta de las autoridades aludidas.

Lisboa, 17.

El Sr. Ennes, exministro de Marina, marcha a Mozambique para proceder al planteamiento del tratado con Inglaterra.

Viena, 17.

La antigua mayoría de los viejos Teches y Polacos, desorganizada por el elemento joven, y no pudiendo prestar al gobierno un apoyo como antiguamente, el Sr. Taaffe ha hecho en el Reichsrath un llamamiento a la oposición, principalmente a la izquierda alemana, para concurrir a los trabajos parlamentarios.

Esta declaración, importante bajo el punto de vista de la política interior, ha producido en el imperio viva sensación aun cuando los periódicos de la tarde pretendían quitarle gravedad.

La cuarta reunión de la asamblea del partido republicano centralista se verificó anoche en el teatro Martin.

Abrióse la sesión a las diez menos cuarto bajo la presidencia del señor Salmeron.

La concurrencia era muy numerosa viéndose en los palcos bastantes señoras. Se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior.

El Sr. Azcarate combatió el voto particular formulado a la base cuarta del programa por el Sr. Junco.

Rectificaron los Sres. Azcarate y Junco, y el Sr. Salmeron intervino en el debate para alusiones, pronunciando un elocuentísimo discurso, que fué aplaudido con entusiasmo por la concurrencia.

El Sr. Junco retiró su voto particular.

El Sr. Mas presentó una adición al capítulo cuarto, que fué aprobada.

Aprobóse, con ligeras adiciones, las bases quinta, sexta y sétima del proyecto. Púsose a discusión la base octava, a la que se presentaron varias enmiendas.

En vista de lo avanzado de la hora, doce y media, se suspendió la sesión.

A las tres de la tarde de ayer se presentaron a los guardias una mujer, domiciliada en la calle del Ferrocarril, número 14, bajo, llevando un niño de veintiseis meses, hijo suyo, la cual les manifestó que a las once de la mañana había salido ella de casa, dejando el niño al cuidado de una vecina, y que durante su ausencia se presentó su marido, de quien hace doce días que está separada, y dio a la criatura un trozo de gallina que se cree contuviera alguna sustancia tóxica, puesto que el niño se puso a poco tiempo enfermo de gravedad. Los médicos de la casa de socorro auxiliaron a la criatura, cuya situación era poco satisfactoria.

El presunto autor del hecho no ha sido capturado.

En la calle de Carretas se presentó a los guardias de seguridad 1021 y 1089 un niño de once años, llamado Antonio Berál Chimen, y solicitó que le protegieran, pues su padre después de maltratarle le había arrojado a la calle.

Conducido a la delegación, añadió que sus padres estaban separados por consecuencia de los malos tratamientos de que la madre era objeto por parte de su marido.

El niño fué enviado a casa de su madre, que habita en la calle del Fuca, números 7 y 9.

El Ayuntamiento de Burgos ha acordado ofrecer al capitán general del distrito unos terrenos, extensos de ocho kilómetros de longitud y cinco de latitud para que se pueda establecer un polígono militar y que sirva a la vez de campo de maniobras.

Ha nombrado el Ayuntamiento una comisión, compuesta de los senadores y diputados de aquella circunscripción, para que hablen al señor ministro de Hacienda, a fin de que se autorice a los municipios propietarios la cesión al ramo de Guerra de los citados terrenos.

La empresa de la Plaza de Toros de esta corte, en vista de que la décima corrida de abono hubo necesidad de suspenderse a la muerte del cuarto toro, y no queriendo privar a los señores abonados de la lidia de los dos magníficos toros de Solís que quedarán vivos, ha organizado para el domingo 21 la once corrida de abono en la forma siguiente:

Tres toros escogidos de la ganadería del duque de Veragua, dos de la de don Antonio Miura, con ocho años cumplidos, y tres de la del presbítero D. Agustín Solís, hermanos de los de la décima corrida de abono y del celebre toro Jaqueton, los cuales serán lidiados en competencia.

Los matadores son Fernando Gomez (el Gallito), Luis Mazzantini, Francisco Sanchez (Frascuelo) y Rafael Bejarano (el Torerito). Los billetes para esta corrida se venderán el viernes 19 en contaduría, calle de Alcalá, núm. 14, kiosko, y el sábado 20, en el mismo sitio, sin sobreprecio desde las nueve de la mañana al anochecer, a los precios de costumbre, pues la empresa no los ha alterado.

Las personas que tienen pedidos billetes para esta corrida pasarán a recogerlos en todo el día del viernes, pues pasado este día la empresa dispondrá libremente de ellos.

Hoy 18 es el último día de entrada en la exposición del Circolo de Bellas Artes del Palacio de Cristal.

La comisión comunicó a los señores expositores que desde el día 19 al 24 del corriente, de siete a once de la mañana y de cuatro a siete de la tarde, podrán recoger sus obras con los recibos que se les entregaron al presentarlas. Pasada esta fecha la comisión no responde de su custodia.

Anoche se dijo que en la minoría fusionista había opiniones diferentes en la manera de juzgar el debate y el discurso pronunciado en la sesión de ayer tarde por el Sr. Romero Robledo.

No parece que se tratara de la celebración de sesiones dobles en el Congreso, sino de prolongar la legislatura durante todo el tiempo que sea necesario para discutir los presupuestos.

Ha salido en el expreso para Barcelona y Paris nuestro querido amigo el diputado a Cortes por Motril, Sr. D. José Martínez de Roda.

El ingeniero de montes D. Rafael Alvarez Sereix acaba de publicar dos folletos de mucho interés de actualidad, que se titulan *El Papa y los problemas sociales* y *Progresos de la antropología*.

Hoy continuará en el Congreso el debate planteado ayer tarde por el Sr. Romero Robledo. Hablarán en primer lugar los periodistas diputados que han pedido la palabra, después el Sr. Aguilera, y por último el Sr. Canalejas en nombre de la minoría fusionista.

El Sr. Silvela contestará al Sr. Romero Robledo.

Los republicanos de las minorías diferentes del Congreso declaraban anoche que no se considerarán en la necesidad de usar en el debate pendiente, de la palabra. Lo hubieran hecho si del debate hubiese resultado amenazada la libertad de imprenta, o algún riesgo próximo para aquella libertad, pero estimaban que no había ocurrido semejante cosa.

Es muy probable que ya no pueda discutirse en esta semana más que el asunto que anoche quedó pendiente en el Congreso.

Créese que el proyecto de ley sobre el descanso dominical sufrirá una extensa discusión en el Congreso.

Es probable que el marqués de Sardoal intervenga en la discusión del proceso de la duquesa de Castro-Enriquez.

A la salida del Congreso anoche a primera hora, se notaba en la calle del Florin por las damas que abandonaban el edificio y el número de los carruajes blasonados, que fueron muchas las señoras de la sociedad aristocrática que presenciaron el debate del día.

Terminadas las obras del nuevo teatro del Tivoli, situado en la calle de Felipe IV frente al museo de Pinturas, pone en conocimiento del público que el próximo sábado 20 abrirá sus puertas con una escogida y variada función, tomando parte toda la compañía.

Mañana viernes se verificará en el gran frontón Jai-Alat de Madrid, el segundo partido de pelota a cesta, en el que tomarán parte Pedro Amocigz (Portal) y Juan José Gorostegui (Iruñ), contra Saturnino Echevarría (Muchacho) y Pedro Echevarría (Tandilero) a sacar los primeros de los seis cuadros y medio y los otros de los seis a cincuenta tantos. Hay gran interés en conocer el resultado de este partido.

En el popular teatro Felipe, que se ve favorecido todas las noches por numerosa concurrencia, a petición de muchas personas que sólo pueden asistir a primera hora, desde mañana viernes se pondrá en escena en la primera y última sesión la aplaudida zarzuela *El monaguillo*.

También se reanudarán desde mañana las representaciones de la zarzuela cómica *La leyenda del monje*, que por enfermedad del Sr. Rodríguez dejó de ponerse en escena en el teatro de Apolo.

En la iglesia de Montserrat fué detenido anoche un sujeto llamado Julian Matricque, que intentó robar los cepillos de las ánimas.

Los presupuestos comenzarán a discutirse el lunes en el Congreso.

El soldado herido en Aranjuez por un demento, según telegrama oficial, está mejor.

El ministro de la Gobernación y el gobernador civil conferenciaron anoche muy detenidamente.

No parece tener veracidad alguna el rumor de que se trata de pedir que por autorización rijan las reformas económicas beneficiosas para el ejército. Entre otras razones, porque no sería práctico ni realizable no aprobándose los presupuestos generales del Estado, en los que aquellas reformas están comprendidas.

Nuestro amigo el ilustre escritor don

Benito Mas y Prat, ha tenido la desgracia de ver morir al menor de sus hijos. Enviamos al inspirado poeta sevillano nuestro más sentido pésame.

El domingo próximo habrá velada musical en el Ateneo de Madrid.

Por real orden del ministerio de la Guerra ha sido aprobado el proyecto de campo de tiro para armas portátiles en Ainzoaín (Pamplona), no pudiéndose efectuar las obras en el actual ejercicio, por haberse agotado el correspondiente capítulo del presupuesto.

También ha sido aprobado el proyecto de ampliación de los pabellones del fuerte de San Cristobal de Badajoz.

Se ha concedido ingreso en el cuerpo jurídico militar en clase de auxiliar y con destino a la auditoría de la comandancia general de Ceuta a D. Francisco del Prado Porras.

Los médicos forenses, en su declaración de ayer, trataron únicamente de aclarar algunos conceptos del informe pericial dado uno de estos días.

Los informantes fueron los doctores Escribano y Cifuentes.

—La niña Juliana ha sido creada con el portero y la criada Juana.

—El juzgado recibió un escrito, presentado por D. Tomás Manzanares, cesante, domiciliado en la calle de Don Felipe, 11, pidiendo se le nombre abogado y procurador de oficio para ejercitar la acción pública a su nombre en la causa que se le sigue a la duquesa de Castro Enriquez por lesiones graves y malos tratamientos a la niña Juliana San Sebastian.

El juez ha dictado providencia en este escrito, la cual le ha sido notificada al Sr. Manzanares, manifestando que tan luego el recurrente acredite lo que dispone la ley sobre este punto le será admitida la petición.

—La niña Juliana ha sido instalada en las habitaciones que en el gobierno civil ocupa la familia del secretario, Sr. Villalva.

La señora del Sr. Villalva, que tanto interés demostró desde los primeros momentos por la suerte de Juliánita, está sumamente satisfecha de que se haya acordado llevarla a su casa, aunque no sea con carácter definitivo.

—Después de medio día no recibió ayer la duquesa más visitas que la de su administrador, Sr. Cendra, y la de su abogado Sr. Hidalgo Saavedra.

—A la niña Juliana se le ha interrogado respecto a si las ropas encontradas en el palacio de la duquesa son las que ella usaba en casa de su antigua ama.

Juliánita las ha ido viendo una por una con bastante detenimiento, como si no se atreviese a decir nada sin estar bien segura de lo que había de afirmar o negar.

Este reconocimiento parece que se ha repetido más de una vez para ver si la niña designaba siempre como de su propiedad las mismas prendas.

—Juana Andrea, cocinera que fué de la duquesa, se ha limitado a ratificarse en las declaraciones prestadas anteriormente.

Ha insistido en asegurar que la señora la trataba muy bien, que no vio nunca a Juliánita con sangre ni con heridas, etc., etc.

—El letrado Sr. Saavedra, tiene la confianza de que muy en breve dictará el juez el auto concediendo la excarcelación de la duquesa.

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA ha recibido de su servicio propio durante la noche, los siguientes TELEGRAMAS:

(NACIONALES)

Cádiz, 17 (9:40 n.)

El discurso pronunciado por el señor Romero Giron en el Senado, negando importancia al astillero en construcción en esta capital ha causado deplorable efecto en la opinión.

El adelanto de dichas obras observase a simple vista, pudiendo cualquiera juzgar y apreciar todos los trabajos realizados.

Los señores Vea Murguía han permitido a los representantes de la prensa visiten el astillero.

El actual estado de las obras es el siguiente: la dársena, los talleres de máquinas, de calderería y carpintería, y los grados, se hallan terminados. Del dique hay la mitad construida.

1200 obreros y diversas máquinas trabajan diariamente.—Rodríguez.

Bolsa del día 16.

Centado, 00'00. Fin de mes, 77'00. Fin próximo, 77'30. Barcelona, interior, 77'02. Exterior, 78'30. Paris, 00'00. Londres, 74'18.

LA CAUSA DEL MATUTE

SESION DEL DIA 16.

Poca gente esperando, poco interés y un calor sofocante que desespera. En la sala el mismo público de siempre. Damas, muy pocas!

Los letrados defensores han renunciado a la testigo doña Luisa Campos, llamada por la Sala para declarar sobre asuntos relacionados con este proceso.

El señor Ruiz Jimenez, defensor de uno de los procesados, no asiste a primera hora por tener que informar en otra causa. Lleva su representación el señor Lladó.

A las dos se constituye el tribunal bajo la presidencia del señor Carrasco Moret. Ocupan sus sitios los defensores y después entran los procesados y el presidente declara abierta la sesión. Sigue la prueba testifical.

D. Alvaro Figueroa Torres

No asistí a la primera conferencia... que en el momento de llegar a la casa...

El defensor de Javier Martínez inter-rogó: D.—¿Tuvo usted noticia de que en los meses de julio y agosto del 90 se realizaban fraudes por el felato del Norte?

El Sr. Castaños, defensor de Crespo, interroga: D.—¿Entregó usted al juzgado cartas que recibí de Crespo, en ocasión de estar instruyendo a éste un proceso?

Después del interrogatorio que dejamos apuntado, y viendo que no desean interrogarle más defensores, el testigo sale de la sala.

Don Laureano Díez, delegado de vigilancia del distrito del Centro. Manifiesta que cumpliendo órdenes del Sr. Aguilera, se puso a disposición de algunos concejales, acompañados a una casa de la calle de Hortaleza.

El testigo hace extensa relación de cuanto allí vió y pudo escuchar. Manifiesta que no oyó a Velasco pronunciar frase por la cual pudiera suponerse que el señor Villasante tuviera intervención alguna en el asunto que se perseguía.

El señor Muñoz Rivero interroga al testigo. D.—¿Quiere decir el testigo si en la habitación donde estaban ustedes el día de la sorpresa, había luz?

D.—No, señor. D.—¿Vió usted si el delegado de policía tomaba notas?

D.—Creo que no tomó ninguna. D.—¿Recuerda si uno de los objetos que se perseguía era enterarse de todos los fraudes que se realizaban?

D.—Allí no fuimos más que en averiguación de un acto de cohecho que se estaba intentando.

El letrado Sr. Arredondo hace algunas preguntas encaminadas a poner de manifiesto la incapacidad de su defendido.

Eugenio Izquierdo entra en la sala. A su vista se levantan murmullo en la sala. El presidente amenaza con despedir.

Principia el interrogatorio. F.—Diga a los señores jurados si tenía relaciones de amistad, desde hace tiempo, con Velasco, Diego Cívico y el señor Figueroa?

F.—Conoció a los primeros, y al último de nombre. F.—¿Recuerda si Javier Martínez le propuso la introducción de matute?

F.—Sí, señor; se me aproximó ofreciéndome su apoyo y el de Crespo para defraudar al Ayuntamiento. Yo no hice caso, y creyendo cumplir con mi deber, avisé al señor Suarez de Figueroa. Este me recomendó altamente que siguiera los trámites con objeto de sorprender a los defraudadores.

Segui sus consejos, me puse en relación con Javier Martínez y con Crespo, y tratamos de la forma en que la introducción debía efectuarse sin peligro.

F.—¿El testigo recuerda quiénes eran los cabos que habían de intervenir en el negocio?

F.—Sí, señor, los recuerdo; pero no sé cómo se llaman. F.—¿Están ahí?

T.—Sí, señor. Estos son. (El testigo señala a los procesados Doval, Villarrubia y Andet.) F.—¿Siga el testigo.

F.—Poco tengo que decir: la noche de la sorpresa me dijo el Sr. Crespo que no había vuelto a introducir otros carros. Le hice presente mis sospechas de ser sorprendido, a lo que contestó diciendo: «No tenga usted cuidado; yo mando en el Ayuntamiento».

F.—¿Esas 100 cajas de petróleo, a quien las había usted comprado?

T.—A D. Ricardo Lopez. F.—¿Dijo usted alguna cantidad a los cabos del registro y contraregistro?

T.—No, señor; Crespo me dijo que se encargaría de entregarlo por su cuenta. Villarrubia.—¿Es falso?

(El procesado se levanta en actitud amenazadora. El público aplaude al procesado.) Presidente.—Si vuelvo a escuchar en el público una manifestación en uno u otro sentido, haré despejar la Sala.

T.—Javier Martínez vino a mi casa en demanda de 80 pesetas que le correspondían del fraude. Se las di, hablamos un poco y se retiró.

F.—¿La entrega de esa cantidad, la presencia alguno?

T.—Sí, señor, varias personas. F.—¿Conocía usted a Diego Cívico, no es verdad?

T.—Sí, señor. D.—Diga el testigo si Diez Velasco acostumbraba a hacer introducciones de acuerdo con los Cívicos.

T.—Creo que no, porque no se habían tratado para este objeto hasta que vinieron a mi casa. F.—¿Dónde puso al testigo en relaciones a Velasco y a Cívico?

T.—En mi casa. F.—¿Recuerda la fecha?

T.—No recuerdo el día preciso. F.—¿Fue en el mes de mayo?

T.—Sí, señor. F.—Durante las conferencias, ¿recuerda el testigo si se habló por Velasco y Crespo de la forma en que se hacían las introducciones?

T.—No lo recuerdo. El presidente suspende el acto por quince minutos.

Reanudada la vista, el señor presidente declara suspendido el acto, por enfermedad de uno de los señores jurados. Continuará mañana.

Reanudada la vista, el señor presidente declara suspendido el acto, por enfermedad de uno de los señores jurados. Continuará mañana.

Reanudada la vista, el señor presidente declara suspendido el acto, por enfermedad de uno de los señores jurados. Continuará mañana.

Reanudada la vista, el señor presidente declara suspendido el acto, por enfermedad de uno de los señores jurados. Continuará mañana.

Reanudada la vista, el señor presidente declara suspendido el acto, por enfermedad de uno de los señores jurados. Continuará mañana.

Reanudada la vista, el señor presidente declara suspendido el acto, por enfermedad de uno de los señores jurados. Continuará mañana.

Reanudada la vista, el señor presidente declara suspendido el acto, por enfermedad de uno de los señores jurados. Continuará mañana.

Reanudada la vista, el señor presidente declara suspendido el acto, por enfermedad de uno de los señores jurados. Continuará mañana.

Reanudada la vista, el señor presidente declara suspendido el acto, por enfermedad de uno de los señores jurados. Continuará mañana.

Reanudada la vista, el señor presidente declara suspendido el acto, por enfermedad de uno de los señores jurados. Continuará mañana.

Reanudada la vista, el señor presidente declara suspendido el acto, por enfermedad de uno de los señores jurados. Continuará mañana.

Reanudada la vista, el señor presidente declara suspendido el acto, por enfermedad de uno de los señores jurados. Continuará mañana.

Reanudada la vista, el señor presidente declara suspendido el acto, por enfermedad de uno de los señores jurados. Continuará mañana.

Reanudada la vista, el señor presidente declara suspendido el acto, por enfermedad de uno de los señores jurados. Continuará mañana.

Reanudada la vista, el señor presidente declara suspendido el acto, por enfermedad de uno de los señores jurados. Continuará mañana.

Reanudada la vista, el señor presidente declara suspendido el acto, por enfermedad de uno de los señores jurados. Continuará mañana.

Reanudada la vista, el señor presidente declara suspendido el acto, por enfermedad de uno de los señores jurados. Continuará mañana.

Reanudada la vista, el señor presidente declara suspendido el acto, por enfermedad de uno de los señores jurados. Continuará mañana.

Reanudada la vista, el señor presidente declara suspendido el acto, por enfermedad de uno de los señores jurados. Continuará mañana.

Reanudada la vista, el señor presidente declara suspendido el acto, por enfermedad de uno de los señores jurados. Continuará mañana.

Reanudada la vista, el señor presidente declara suspendido el acto, por enfermedad de uno de los señores jurados. Continuará mañana.

Reanudada la vista, el señor presidente declara suspendido el acto, por enfermedad de uno de los señores jurados. Continuará mañana.

Reanudada la vista, el señor presidente declara suspendido el acto, por enfermedad de uno de los señores jurados. Continuará mañana.

Reanudada la vista, el señor presidente declara suspendido el acto, por enfermedad de uno de los señores jurados. Continuará mañana.

Reanudada la vista, el señor presidente declara suspendido el acto, por enfermedad de uno de los señores jurados. Continuará mañana.

Reanudada la vista, el señor presidente declara suspendido el acto, por enfermedad de uno de los señores jurados. Continuará mañana.

Reanudada la vista, el señor presidente declara suspendido el acto, por enfermedad de uno de los señores jurados. Continuará mañana.

Reanudada la vista, el señor presidente declara suspendido el acto, por enfermedad de uno de los señores jurados. Continuará mañana.

Reanudada la vista, el señor presidente declara suspendido el acto, por enfermedad de uno de los señores jurados. Continuará mañana.

Reanudada la vista, el señor presidente declara suspendido el acto, por enfermedad de uno de los señores jurados. Continuará mañana.

Reanudada la vista, el señor presidente declara suspendido el acto, por enfermedad de uno de los señores jurados. Continuará mañana.

Reanudada la vista, el señor presidente declara suspendido el acto, por enfermedad de uno de los señores jurados. Continuará mañana.

Reanudada la vista, el señor presidente declara suspendido el acto, por enfermedad de uno de los señores jurados. Continuará mañana.

Reanudada la vista, el señor presidente declara suspendido el acto, por enfermedad de uno de los señores jurados. Continuará mañana.

DIARIO DE AVISOS DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA DEL JUEVES 18 DE JUNIO

JEROGLIFICO. R. OTU. AGUA DE LUBIN. SOLUCION DEL ANTERIOR. El mundo es uno de los tres enemigos del alma.

COCHES. Una carretela con toro en 2500 reales un familiar, un buego con capota de Binder. Mendizabal, 39.

TRASPASO DE TIENDA ACRE. Titulada, ultramarinos, sitio céntrico, por ausentarse el dueño. Razon, almacén de vinos, Carreta, 31, hijos de San Roman.

EN CASA PARTICULAR. Eubuen trato, se cede bonita habitación. Razon, Reina, 21, 2.

SE NECESITA UNA BUENA ESCUDERÍA. Buena razón, Alcalá, núm. 17, porteria.

EN 19000 Duros, 9000 al contado y el resto según convenio, se vende casa de moderna construcción, próxima a la calle de Zurbarán. Informes, Alcalá, 17.

AGUA DE LUBIN. 11 reales frasco de 100 gramos a 10 reales; toda la perfumería más barata que en otra parte. Thomas, Mayor, 36.

ALMONEDA. Muebles de todas clases, billar piano. Jacometrezo, 17, 2.ª planta, de 4 a 7.

VAJILLAS GRANDES SURTIDAS, nuevos y variados dibujos, muy baratos: copas cristal para agua, 3 pias. docena; id. para vino, 4; id. para licor, 3; botellas, juegos de café, objetos de capricho para regalo. Espoz y Mina, 10, esquina a la plaza del Angel.

LOS INDUSTRIALES EN CALZADO, clase 8.ª, pueden pasar a ver las cuotas que les corresponden. Caballero de Gacia, 5, el día 18.—Soriano.

CABALLERO ESTABLE DESEA vivir en casa particular de poca familia. Cédula 10156.

AMA PARA CASA DE LOS PADRES. Paseo de Luchana, 13.

FINCA DE RECREO. A 4 kilómetros de Madrid se vende una con 6 sin muebles: jardín, salones, galería fotográfica, hermosas vistas. Úrgese venta. Colmenas, 3, 3.ª.

DE GABINETE Y ALCOBA. Leon 6 sin ella. Carmen, 18, pral.

SE VENDEN DOS CABALLOS. Ingleses alzados tostados, jóvenes y sanos. Diego de Leon, 5.

SOCIEDAD GENERAL DE ANUNCIOS DE ESPAÑA. Esta Sociedad admite anuncios, reclama y noticias para todos los periódicos de Madrid, provincias y extranjero.

OFICINAS. ALCALA, 6 Y 8, ENTLO.

SE VENDE O SE ARRIENDA LA QUINTA DE FLORA, EN LEGANÉS. Compuesta de tres fincas de recreo, que constituyen un todo.

LA QUINTA DE FLORA, de donde han alejado a sus dueños desgracias de familia, se cambiaría por otra finca, aunque fuese de menor valor, en San Sebastián o en los alrededores de Madrid.

URASPASO DE CAFE EN BUENAS condiciones y bien acreditado, por no poderle atender su dueño. Está situado en la calle de Atocha, 96. Informes, en la porteria de la misma.

AMA PARA CASA DE LOS PADRES. Andrés, joven, leche de 40 días. Calle de Pozas, núm. 12, porteria.

TULE DE CORCHO PARA PLISOS. Se limpian y guardan alfombras. Fuencarral, 33.

ALMONEDA DE TODO UN MOBILIARIO completo, por ausentarse el propietario. Recoletos, 2 triplicado, bajo derecha.

RELOJES. se componen con garantía a mitad de precio. Sal, 2 y 4, relojería (casi esquina a la de Postas).

CARRO GRANDE DE VARIAS. Cose vende en buen estado. Razon, Hileras, 4, almacén.

VENTAS. Un solar de 2650 pies en la calle del Amparo, 38 con vuelta a la de Caravaca. Una posesión titulada. Tejar del Gallego, sita a la izquierda del Puente de Vallegas, con casa de recreo, noria, pozos y otras construcciones, en una superficie de 8 1/2 fanegas. Otra propiedad, al far, sita en la Prosperidad, calle de Canillas, 2, con vuelta a la de Lavaleta, y un terreno contiguo de 10000 pies, con cimientos de fábrica en sus fachadas.—Razon, San Juan, 37, principal, de 10 a 12.

ALMONEDA. de un rico mobiliario, de muebles de sala, comedor, despacho, dormitorio, alfombras y gabinete, que se venderán sumamente baratos, como tambien gran cantidad de OBJETOS DE ARTE.

PRINCIPE, 14, 2.ª. encima del teatro de la Comedia.

VACA SIN HUESO A PESETA. Y id. elegida (110) chuletas y pedacitos de cordero pata; espaldilla y chubir 1.25; ternera fina pata; id. elegida 1.25; falda 60 céntimos.

Espiritu-Santo, 18.

VINOS BLANCOS BAYO especiales para ostras y pescados. Vinagro de uva. SE VENDEN por J. YUNQUERA CERVANTES, 8.

REAL SITIO DE S. ILDEFONSO. Se alquila ó vende, casa amueblada, con vistas a los reales jardines, cuneta, cochera y jardín. Razon en Madrid, Sta. Teresa, 16, de 1 a 2.

ALMONEDA URGENTE. Buenos muebles. Atocha, 67, 2.ª.

RELOJES. ancora plata, remontoirs a 29 pesetas; de acero a 20; de níquel a 10.—Roskopf legítimos a 35.—Composturas, con garantía, a mitad de precio.—Especialidad en las de cronómetros y repeticiones.—Se encargan de dar cuerda a domicilio. SAL, 2 y 4, RELOJERIA (casi esquina a la calle de Postas).

BAÑOS Y AGUAS MINERALES DE HERVIDEROS DE FUENSANTA, Ciudad Real. Temporada oficial 1.ª de junio a 1.ª de setiembre.

Temporada oficial 1.ª de junio a 1.ª de setiembre. Véanse indicadores al administrador de los baños a la botica de la Reina Madre, calle Mayor, 24.

LIBRO DE GRAN ACTUALIDAD APUNTES FINANCIEROS ADOLFO CALZADO. SUMARIO. La crisis de la Bolsa en 1881-82.—Antes de la crisis.—Primera a los parisinos y ultraparisinos.—Segunda a los parisinos y ultraparisinos.—Durante la crisis.—Después de la crisis.—En Madrid y Barcelona.—En Lyon, Ginebra, Bruselas, Amsterdam y Londres.—La Correspondencia Azul y la conversión española.—Perspectiva.—España renaciente.—Guerra contra el crédito español en Berlín.—Más sobre el crédito de España.—El empréstito municipal.—Boletín financiero de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.—Una idea sencilla.—Discursos parlamentarios contra el impuesto de la Deuda.—Segundo contra el impuesto de la Deuda.—Cuestión de la moneda.—De la falsificación de los títulos de la Deuda.—Ultima ojeada (marzo 1890).—Conversion del 4 por 100 perpetuo en 4 por 100 amortizable.—Conversion del 4 por 100 perpetuo en 4 por 100 amortizable.

EL BANCO DE ESPAÑA.—Subida de la plaza.—A última hora. Un volumen en 8.ª, elegantemente impreso, acompañado de un Cuadro gráfico de las oscilaciones de la plaza de 1808 a 1890. De venta en las librerías de Fe, San Martín, Hijos de Cuesta y Leopoldo López. PRECIO, TRES PESETAS EL CUADRO GRÁFICO SUELTO, 0'25 PESETAS.

FALTA DE FUERZAS ANEMIA—CLOROSIS DEBILIDAD—CONSUMION el HIERRO BRAVAIS representa exactamente el hierro contenido en la economía. Experimentado por los principales médicos del mundo, pasa inmediatamente en la sangre, no ocasiona estreñimiento, no fatiga el estómago, no empobrece los dientes.—Tiene sus sales en cada célula. En todas las Farmacias. Por Mayor: 40 y 22, Rue St-Lazare, PARIS.

ANIVERSARIO LA SEÑORA DOÑA MARÍA CORREDOR Y GARCÍA Y SU ESPOSO DON PEDRO ARREGUI Y ARETIO fallecieron respectivamente el 18 de junio de 1886 y 15 de octubre de 1887. R. I. P. Todas las misas que se celebren el día 18 del corriente los Sres. Sacerdotes adscritos a la iglesia parroquial de Santa Cruz (Carmen Calzado), serán aplicadas por el eterno descanso de dichos señores. Su padre, hijas, nietos, hijos políticos, hermanos, sobrinos y demás parientes, suplican a sus amigos los encomiendan a Dios en sus oraciones.

EN HULES Y TRSPARENTES no hay quien pueda competir en clases y precios con la ANTIGUA FABRICA DE S. GONZALEZ 14, CARRETAS, 14. (Véase esta casa.)

RESTAURADOR GASTRONOMICO DEL DOCTOR VAZQUEZ ARIAS FARMACEUTICO Y MEDICO. Premiado con medalla de Oro y diploma de Honor en el primer lugar de todos los concursos para curar segura, radical y rápidamente las males digestivos, dispepsias, flatos, acidos, vómitos, ardores, agua de boca y dolores o gastralgias, pues todas, según testimonio de médicos eminentes, hallan con el infalible curación.—Exíjase con cada caja el método impreso que ha de seguir el enfermo. Caja con 16 dosis, para 8 días, a 4 pes. Va correo, 4.50. Venta: FARMACIA DEL AUTOR, BOTONERAS, 7, MADRID; Ultramar, Imperial, 1; M. García, Capellanes, 1 dup.; y principales farmacias.

VINO DEFRESNE TONI-NUTRITIVO CON PEPTONA. El vino de Peplona Defresne es el más precioso de los tonicos; contiene la fibra muscular, el hierro hemático y el fosfato de cal de la carne de vaca, es el único reconstituyente natural y completo. Este delicioso vino, despierta el apetito, reanuda las fuerzas del estómago y mejora la digestión; es un reconstituyente igual porque contiene el alimento de los músculos y de los nervios; detiene la consumción, colora la sangre agotada por la anemia, y previene la desviación de la columna vertebral. El vino de Peplona Defresne asegura la nutrición de las personas a quienes la fatiga y las inquietudes minan lentamente, nutre a los ancianos; suprime los peligros del crecimiento en los jóvenes; sostiene las fuerzas de la madre durante la lactancia. La Peplona Defresne es adoptada oficialmente por la Armada y los Hospitales de París. DEFRESNE es el primer preparador del vino de Peplona. Desconfiar de las imitaciones. Por mayor: en todas las buenas Farmacias de Francia y del Extranjero.

ALMONEDA FINAL de las últimas existencias de muebles extranjeros Calle de Fuencarral, núm. 2. Aún quedan sillones de roble tallado. Mesas de comedor redondas y cuadradas. Chimeneas roble macizo. Trincheros y espejos. Bicos dormitorios completos, ébano, palosanto, roble y nogal. Despachos con mesas ministras. Bancos recibimiento. Percheros y sillones. Armarios, entredores, vitrinas, lámparas, bronces, espejos fantasía y otros mil objetos todos extranjeros, se dan a precios de

LIQUIDACION fijados sobre cada mueble, mitad positiva de su coste. ULTIMA OCASION Calle de Fuencarral, núm. 2.

NUEVO MEDIO DE TRATAR LAS Enfermedades Agudas y Crónicas DE LOS DOS SEXOS. Medalla de Oro, París 1875; de Bronce, Expos. univ. París 1878 Admitido a la Exposición Universal, París 1889. La Candelilla, Porte-Banillas Royal para el hombre, y el Tampon Royal para la mujer, se emplean sin instrumentos. Levantan directamente sobre el mal todo los medicamentos causticantes, calientes, tónicos y preservativos. Puestos de noche, obran sin inco modo, sin dolor, sin peligro, durante toda la noche y evitan de tratarse de día. La Candelilla medicamentada y fusible de Reynal es el único medio de curación rápida que hace imposible la formación de constituciones.

EL SEÑOR DON VICENTE LAFORGA Y RUIZ PRESBITERO rector de la iglesia de Nuestro Padre Jesús Nazareno, comendador de Isabel la Católica y cruz de segundo clase de Beneficencia, ha de fallecido, después de recibir los Santos Sacramentos, el día 17 del actual, a las once y media de la mañana. R. I. P. Sus sobrinos, hermanos políticos, primos y testamentarios ruegan a sus amigos que sirvan encomienda su alma a Dios y asistir a la conducción del cuerpo, que se verificará el día 18, a las cinco y media de la tarde, desde la casa mortuoria, Cervantes, núm. 34, al cementerio católico del Este. Se suplirá el coche.